

chísimo en este sentido y que sus éxitos únicamente los ha alcanzado, gracias á nuestra persecución enérgica, censurada por el Sr. Pascual.

(22) ¿Realmente opina el Sr. Pascual que los tribunales cuidarán de averiguar si los intrusos han incurrido en imprudencia temeraria ó la familia es responsable de abandono, sin que exista un denunciante que tome parte en causa? Nuestra experiencia obliganos á sostener esta pregunta.

(23) La contestación cumplida á estas líneas la encontrará el Sr. Pascual en nuestro anterior artículo.

(24) Está completamente equivocado el Sr. Pascual al decir que lo del sello lo tenían prácticamente resuelto hace años los Colegios ó Asociaciones de Valladolid, Logroño, Zaragoza y otros, puesto que en primer lugar dicho sello sin autorización gubernativa era ilegal, y en segundo, conforme dice el Director del *Boletín* «no era mucho lo que recaudaban.» Hoy aun cuando el sello sea obligatorio para todos, tal vez no dé en Barcelona lo que producían las cuotas mensuales de los socios, de las cuales nos privan los nuevos Estatutos. En cambio, con nuestro proyecto de timbres, sin perjuicio de los intereses de los Colegios de Madrid y de Gerona, podríamos obtener cuantiosísimos ingresos.

(25) Nuestro distinguido comprofesor Sr. Pascual termina su artículo titulado «Exposición del Colegio de Médicos de Barcelona» citando un hecho que según dice revela que la resistencia á la Colegiación es sistemática en determinados centros. El hecho consiste en que *El Siglo médico*, al publicar la traducción de un trabajo profesional, se saltó ó olvidó un párrafo.

¿Ha incurrido *El Siglo* intencionada ó involuntariamente en dicha omisión? Pues el Colegio de Médicos de Barcelona se opone sistemáticamente á la colegiación.

No comprendemos semejante lógica.

Antes de concluir debemos confesar que se revela suma sinceridad en el artículo del Sr. Pascual y que estamos íntimamente convencidos de que si en él nos dirige censuras que en verdad nos han molestado, sólo pueden ser debidas á que dicho señor no ha podido interpretar fielmente nuestros actos é ignora la manera de ser de la clase médica barcelonesa, creyendo que entre la misma reina la armonía y uniformidad que caracteriza á los profesores gerundenses.

Es indudable que el Dr. Pascual reúne excepcionales condiciones, una inteligencia notoria, una gran actividad y un amor entrañable á la clase. Pero también es cierto que el Presidente y la Junta del Sindicato de Gerona han sido secundados por la clase toda de dicha provincia y que se ha hecho justicia á su laboriosidad y buena fe, obteniendo honra y provecho.

Tal vez en Barcelona el Sr. Pascual y sus compañeros, hubieran recibido serios disgustos y amenazas de todas clases, merecimos la más encarnizada oposición de ilustres y sabios médicos, se les hubiera tratado de empapelar por algún compañero y obtenido la indiferencia y el aislamiento de la mayoría.

¡Dichoso el Sr. Pascual que ha tenido la dicha de ejercer en la inmortal Gerona!

Al contestar al Dr. Pascual, con nuestra habitual franqueza, hemos tratado sólo de rebatir sus argumentos y de justificar nuestra actitud y nuestros actos.

Conste, pues, que prescindiéndose de ciertas apreciaciones,